INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ TUNJA	DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	CUANTÍA MENOR A 20 SMMLV. SEGÚN MANUAL INTERNO DE CONTRATACION

DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

La Rectoría, en uso de sus facultades directivas DESIGNA A:

CHRISTIAN CAMILO VILLALBA DÍAZ

DOCENTE - CÉDULA No. 7185249 de Tunja

Para realizar las funciones de Supervisión del Contrato

No. 009-2026 - (SUSCRITO EL 10 DE JUNIO DE 2026) PC IE-AJSG009-2026

Según los detalles que se relacionan a continuación;

2. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO	Compra de equipos: cámaras, scaner y otros elementos para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez de Tunja.
Tipo de proceso de selección	RÉGIMEN ESPECIAL. (Manual Interno de Contratación)
Valor del contrato:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($12.418.900.00).
Vigencia o duración del contrato:	Inicia el 10 de Junio de 2026, y finaliza el 20 de Junio de 2026.
Contratista:	COMPUCENTRO S.A.S.
Representante Legal:	NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
Teléfonos contratista:	3118845832
Alcance de la supervisión:	Observación, control y vigilancia conforme objeto del contrato e información.

La Rectoría de la Institución emite este Acto Administrativo, en garantía de transparencia, publicidad y legalidad del proceso de contratación. Se entregará fotocopia del contrato al supervisor

FIRMAN

Quien Delega:	Quien recibe y acepta la designación:
MARINA PEDRAZA CANARIA Rectora	CHRISTIAN CAMILO VILLALBA DÍAZ Docente
OBSERVACIONES:	**OBSERVACIONES:** Adjunto a la presente se hace entrega de copia del contrato No. 009 de Junio 10 de 2026

Proyectó: Lály López Cárdenas.
Cargo: Técnico.
Funciones de Contratación.